

Directrices sobre la formulación de Programas Conjuntos sensibles al género

Fondo para el Logro de los ODM

Las presentes directrices tienen por objeto proporcionar recomendaciones prácticas sobre cómo incorporar la perspectiva de género en la elaboración de un documento del Programa Conjunto (PC) para el Fondo para el Logro de los ODM. Las directrices siguen la estructura del documento revisado estándar del Programa Conjunto del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUD) (Anexo D).

Análisis de la situación

QUÉ: Asegurarse de que el análisis general de la situación incluye una descripción de los **aspectos de género claves**

CÓMO:

- 1) Siempre que sea posible, utilizar los **datos existentes** de programas anteriores pertinentes (p.ej., diagnósticos, evaluaciones), del CCA y de los informes disponibles (p.ej., informes nacionales sobre los ODM) y otras fuentes internacionales (p.ej. informes de relatores especiales, etc);
- 2) Cuando no existan datos previos, **recopilar información propia** y analizarla. Si existieran dificultades para recopilar datos, por ejemplo, por motivos de seguridad, se intentará al menos recabar datos cualitativos de fuentes secundarias a las que se tenga acceso (p.ej., entrevistas a los principales organismos y ONG de la capital);
- 3) **Desagregar** los datos por sexo y edad;
- 4) Analizar la **situación y las necesidades** de los diferentes grupos (mujeres, hombres, jóvenes, niños y niñas) en lo que respecta a sus capacidades, acceso a los recursos, vulnerabilidades, roles y relaciones establecidas en función del género a la vez que se identifican las **brechas**;

EJEMPLOS:

- En la región X, el 70% de los niños (de edades comprendidas entre 7 y 12 años) asisten a la escuela primaria, mientras que la tasa de asistencia de las niñas es del 40%.
- A pesar de que en el informe del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la violencia contra las mujeres (país, fecha) se reconoce que los casos de violación que no se denuncian representan un problema importante, las clínicas locales de la región Y siguieron informando de que en los últimos 6 meses se habían producido al menos 200 casos de violación debido al conflicto en curso, y que el 60 % de las víctimas eran mujeres menores de 20 años.
- En virtud del derecho consuetudinario de la región Z, las mujeres no están autorizadas a poseer tierras, lo cual supone una carga adicional para los hogares encabezados por mujeres.

Antecedentes/contexto

QUÉ: Integrar las **prioridades nacionales en materia de género** en la formulación de los antecedentes del Programa Conjunto

CÓMO:

Explicar el modo en que el PC contribuirá a establecer las prioridades y alcanzar los objetivos nacionales en materia de género (p.ej., el **plan nacional para la igualdad de género**, aspectos de género del **plan nacional de desarrollo**) y hacer referencias al compromiso con el **ODM 3**, así como a las dimensiones de género de **otros ODM** y a otros compromisos internacionales (como las recomendaciones del Comité de la CEDAW).

EJEMPLO

“El programa contribuirá a la prioridad nacional que aspira a incrementar la tasa de alfabetización de las mujeres en un 40% antes del año XXXX, prestando para ello apoyo a las ONG locales X e Y para que éstas puedan ampliar sus proyectos en materia de alfabetización y formación profesional para mujeres de bajos ingresos de las regiones B y C. Esta medida contribuirá a un avance en el logro del ODM 3 de la siguiente forma (...). La formación incluirá un módulo sobre igualdad de género, sexualidad y prevención del VIH, que permitirá hacer progresos en el logro del ODM 6 de la siguiente forma (...).”

Lecciones aprendidas

QUÉ: Utilizar las **lecciones aprendidas, las mejores prácticas y las recomendaciones** en materia de género para su incorporación en la formulación general del PC

CÓMO:

- 1) Hacer referencia a **experiencias** anteriores pertinentes y recurrir a los resultados y conclusiones de **evaluaciones y/o investigaciones** llevadas a cabo por las Naciones Unidas y otros organismos que respalden o impongan el logro de resultados en materia de igualdad de género en el Programa Conjunto;
- 2) Describir la **colaboración** anterior con los coordinadores en cuestiones de género del gobierno nacional o local, ONG y organizaciones de base comunitaria, investigadores y universidades, y determinar cómo se utilizarán dichas experiencias anteriores en el Programa Conjunto;
- 3) Exponer cómo dichas lecciones aprendidas servirán de base al PC para identificar **oportunidades y desafíos**, y cómo se utilizará la información para formular el Programa Conjunto.

EJEMPLO: "El anterior proyecto A para proporcionar alfabetización y formación profesional a mujeres de bajos ingresos demostró que, a menos que dichas mujeres reciban apoyo adicional para que alguien cuide a sus hijos durante la capacitación y que sus maridos y la comunidad en su conjunto comprendan plenamente la finalidad y el beneficio de este proyecto, la mayoría de las mujeres no consiguen terminar el curso de capacitación. Por consiguiente, el nuevo proyecto B irá dirigido no sólo a las mujeres, sino también a los hogares de bajos ingresos y a la comunidad en su conjunto. El proyecto A trabajó en estrecha colaboración con la Asociación B, con la cual se han formulado las actividades C y D, y con la cual se llevarán a cabo."

Estrategias del PC propuestas

QUÉ: Garantizar que la estrategia del PC **aborda las cuestiones de género claves** que se hayan **identificado** en el análisis de la situación

CÓMO:

- 1) Explicar **cómo** aborda la estrategia del PC las principales causas de los problemas (las cuestiones de género claves) que se hayan identificado en el análisis de la situación;
- 2) Explicar cómo se enmarca la estrategia del PC en un **enfoque más amplio basado en los derechos humanos** y cómo se vincula a otros asuntos transversales (p.ej. cuestiones indígenas, VIH/SIDA, etc).

EJEMPLO: Si el programa A establece que, según un reciente estudio realizado por la universidad nacional B, una de las causas de la violencia doméstica en las regiones X e Y es la alta tasa de desempleo entre hombres de edades comprendidas entre 35 y 55 años y los altos índices de alcoholismo y de uso indebido de drogas entre estos hombres de la región, explicar cómo abordará la estrategia del PC dichos problemas para proteger el derecho a la vida y a la integridad del grupo X.

QUÉ: Garantizar que la estrategia del PC promueve la capacitación de los agentes nacionales y locales

CÓMO:

- 1) Llevar a cabo un **diagnóstico** de capacidades de los asociados existentes y potenciales en la ejecución para determinar su competencia técnica y las capacidades operativas necesarias para obtener resultados en relación a la igualdad de género. Si sus capacidades son insuficientes y necesitan más apoyo, explicar qué actividades se llevarán a cabo para reforzar las capacidades internas antes de que el PC ejecute otras actividades clave;
- 2) Asegurarse de que se **involucra** a lo/as puntos focales de género y a los departamentos de la mujer de los gobiernos nacionales y locales, a las ONG y organizaciones de base comunitaria de apoyo a mujeres y a las mujeres de los grupos más desfavorecidos (como las mujeres rurales e indígenas y las mujeres que viven con el VIH/SIDA) en **cada una de las fases** de desarrollo del Programa Conjunto, incluyendo el proceso de consulta, la formulación de los efectos, productos y actividades, la elaboración del presupuesto, la elaboración de informes y el seguimiento y la evaluación.

EJEMPLO: La ONG A de apoyo a las mujeres tiene amplios conocimientos sobre cuestiones de género en el país y dispone de una extensa red de agrupaciones de mujeres y abogadas en las regiones X e Y. En consecuencia,

el programa ha decidido asociarse con dicha ONG para promover la participación y el liderazgo de las mujeres en los gobiernos locales de las regiones X e Y. Habida cuenta de que la ONG ha identificado como uno de los principales obstáculos el hecho de que el 80% de su personal carezca de capacitación suficiente sobre computadoras y gestión de proyectos, la primera actividad del programa consistirá en proporcionar a dicho personal cursos de capacitación y formación y aprendizaje en el empleo al nuevo personal y pasantes de la universidad como una de las actividades de capacitación, antes de pasar a la ejecución de las principales actividades en las regiones X e Y.

Marco de resultados

QUÉ: Asegurarse de que en el marco de resultados se definen debidamente las **actividades relacionadas con el género, los productos y los efectos**, de manera que éstos puedan ser ejecutados, supervisados y evaluados.

CÓMO:

A nivel de los efectos:

- 1) Incluir el efecto del MANUD o del PC que haga mención explícita de los aspectos de género del resultado previsto, de conformidad con las cuestiones de género claves identificadas (en el análisis de la situación);
- 2) Desarrollar al menos un **indicador** para medir el avance de los efectos relacionados con el género.

EJEMPLOS:

- Efecto: Una mejora de la seguridad de las mujeres y los niños de las regiones A y B
- Indicadores del efecto: 1) cambios en el porcentaje del número de violaciones que se denuncian en las clínicas; 2) cambios en el porcentaje del número de mujeres y niños que viven en dichas regiones que declaran sentirse lo suficientemente segura/os como para salir de sus casas durante el día.

A nivel de los productos:

- 1) Asegurarse de que al menos un producto específico y los indicadores correspondientes tienen componentes de género, y que dichos productos serán el resultado de las actividades relacionadas con el género
- 2) Vincular el producto o los productos relacionados con el género al efecto o los efectos específicos
- 3) Evitar **Productos del PC** no específicos o no cuantificables (p.ej., "aumento de la concienciación") y los **Productos por agencia** repetitivos (p.ej., agencia A "aumento de la concienciación sobre los derechos de los niños", agencia B "aumento de la concienciación sobre los derechos sexuales y reproductivos", agencia C "aumento de la concienciación sobre los derechos de la mujer", etc.).

EJEMPLOS:

- Producto del PC: En las regiones X e Y se están reforzando las capacidades del sistema judicial para que éste pueda ocuparse de los casos de violación.
- Producto de la agencia A: Oficiales de policía, jueces, fiscales y abogados han ganado, a través de cursos de capacitación, conocimientos técnicos y habilidades para manejar casos de violación de una manera confidencial.
Producto de la agencia B: Se han elaborado módulos de capacitación y materiales en manejo de casos de violación desarrollados como parte de los cursos de inducción para nuevos oficiales de policía, jueces, fiscales y abogados; que tienen en cuenta la cuestión de género;
Producto de la agencia C: Patrullaje conjunto de oficiales de policía local y miembros de la comunidad realizados en las regiones X e Y
- Indicadores de productos: 1) cambios en el porcentaje del número de oficiales de policía, jueces, fiscales y abogados que se sienten seguro/as para ocuparse de los casos de violación y que actualmente participan en la resolución de casos de violación y/o que trabajan con las comunidades para promover la prevención de las violaciones en las regiones X e Y; 2) cambios en el porcentaje del número de miembros de la comunidad que confían en la labor de lo/as oficiales de policía, jueces, fiscales y abogados.

A nivel de las **actividades**:

- 1) Formular actividades encaminadas a abordar las cuestiones de género claves identificadas (en el análisis de la situación) y a la realización de un producto o productos específicos
- 2) Involucrar a los principales grupos de mujeres y a las ONG y organizaciones de base comunitaria de defensa de la mujer como asociados en la ejecución
- 3) Asegurarse de que las actividades relacionadas con el género se planifican con un **plazo** específico, con un **presupuesto** realista y para grupos meta correctos
- 4) La identificación de los **grupos seleccionados** deberá ser lógica y sensible a las cuestiones culturales:
 - a. Cuando las mujeres puedan participar sin problemas junto con los hombres en las actividades existentes (sin limitaciones de tipo cultural), se evitará incluir actividades por separado dirigidas exclusivamente a las mujeres o duplicar las actividades generales añadiendo simplemente “para mujeres” (p.ej. Actividad 1.1. capacitación para periodistas, Actividad 1.2. capacitación para mujeres periodistas)
 - b. En una sociedad fuertemente patriarcal, por otro lado, podría ser necesario formular actividades específicas para las mujeres a fin de garantizar que se sientan cómodas y seguras realizando actividades en las que no intervienen los hombres (p.ej., prestar apoyo a las víctimas de violaciones y de la violencia doméstica). Asimismo, podría ser necesario llevar a cabo un proceso de consultas con los dirigentes masculinos de la comunidad para garantizar que la comunidad apoye plenamente la ejecución de los proyectos dirigidos a las mujeres.

EJEMPLOS:

- Capacitar a oficiales de policía y abogados sobre cómo deben tratar a las víctimas de violaciones (entrevista, documentación, asesoramiento, presentación de informes, etc.)
- Proporcionar formación profesional y microcréditos a las mujeres de bajos ingresos de las regiones A y B para ayudarles a conseguir puestos de trabajo más seguros en sus ciudades (y evitar que tengan que desplazarse por motivos de trabajo hasta la región C, donde las mujeres suelen ser atacadas con más facilidad)
- Proporcionar a los miembros del personal de la ONG de apoyo a las mujeres X capacitación técnica sobre computadoras y gestión de proyectos (en el marco de las actividades de capacitación antes de que comiencen a trabajar con las clínicas locales y con lo/asistentes sociales en la prestación de apoyo a las víctimas de violaciones)

Arreglos de gestión y coordinación

QUÉ: Asegurarse de que los arreglos de gestión y coordinación reconocen a las agencias/**expertos relacionados con el género** y a los **grupos de trabajo inter-agenciales**, y determinar cómo el PC trabajará y coordinará con dichas agencias y grupos

CÓMO:

- 1) Asegurarse de que a todos los niveles de la estructura de gestión del programa se integran asesores en cuestiones de género para garantizar que el género se tendrá en cuenta en los procesos de toma de decisiones y en la gestión diaria del programa.
- 2) Asegurarse de que el **Comité Directivo Nacional** está conectado con el Grupo Temático de Género y brindarles oportunidades para que aporten orientación estratégica al PC.
- 3) Asegurarse de que el **Comité de gestión del Programa** coordina y consulta con los agencias de las Naciones Unidas especializadas en las cuestiones de género para solicitar su asesoramiento y apoyo (p.ej. UNIFEM, UNFPA).
- 4) Asegurarse de que el **Unidad de implementación** incluye al menos a un/a experto/a local en cuestiones de género.

Seguimiento, evaluación y presentación de informes

*La Secretaría del F-ODM proporcionará en breve más directrices sobre seguimiento y evaluación.

QUÉ: Realizar seguimiento y evaluaciones sistemáticas de las intervenciones relacionadas con el género y de sus resultados

CÓMO:

- 1) Asegurarse de que el marco de resultados contiene **indicadores** realistas y cuantificables que se correspondan con las **metas** anuales para hacer un seguimiento del progreso del efecto o los efectos y del producto o los productos relacionados con género.
- 2) **Desagregar los datos** por sexo y edad en la recopilación y el análisis de datos (para que puedan utilizarse como referencia y con fines de seguimiento/evaluación) y presentar regularmente informes sobre los resultados de los análisis durante la fase de ejecución.
- 3) Realizar la **recopilación** de datos de una manera **participativa y que tenga en cuenta las cuestiones culturales** para promover la participación de los diferentes grupos, incluidas las mujeres locales y las ONG de mujeres y organizaciones de base comunitaria.

Plan de trabajo y presupuesto

QUÉ: Asegurarse de que la dotación **presupuestaria es suficiente** para llevar a cabo las intervenciones y obtener los productos relacionados con el género

CÓMO:

- 1) Asignar un presupuesto específico y realista de las actividades específicas de género (por ejemplo, en la ventana Construcción de la Paz se destina a dichas actividades como mínimo el 15% del presupuesto total). La reserva de recursos a intervenciones específicas de género no debe excluir la asignación de recursos relacionadas con el género en todas las intervenciones del Programa Conjunto.

EJEMPLO:

- Se destina la cantidad de XXXX dólares a la financiación de 5 cursos de capacitación para oficiales de policía y abogados sobre cómo tratar los casos de violación (dicha cantidad incluye los gastos del local, artículos de papelería, alimentación, intermediarios, desplazamientos, etc.)
- Se destina la cantidad de XXXX dólares a la formación profesional y los microcréditos para mujeres de bajos ingresos de las regiones X e Y (dicha cantidad incluye los gastos del local, material, instructores, desplazamientos, etc.)
- Se destina la cantidad de XXXX dólares a la capacitación del personal de la ONG en computadoras y gestión de proyectos en el marco de las actividades de creación de capacidades de la ONG (dicha cantidad incluye los gastos de instructores, artículos de papelería, etc.)

Tampoco se deberá olvidar:

Carta de presentación

QUÉ:

Asegurarse de que la carta de presentación **explica** cómo se han integrado los aspectos de género en el PC (especialmente cuando se hayan mencionado dichos aspectos en el *feedback* del *Convenor*).

CÓMO:

Explicar brevemente qué recomendaciones se han abordado de entre todas las incluidas en las presentes directrices

Actas del Comité Directivo Nacional

QUÉ:

Asegurarse de que la incorporación de los aspectos de género está **respaldada** al más alto nivel de toma de decisiones sobre el PC

CÓMO:

Incluir en las actas referencias a discusiones y/o decisiones adoptadas en el Comité Directivo Nacional sobre cuestiones relacionadas con el género.

Más recursos

- [UNCT Performance Indicators for Gender Equality and Women's Empowerment \(UNDG\) 13 August 2008](#)
- [Gender mainstreaming tools marketplace, an annotated resource guide. UNDP \(2006\)](#)
- [CEDAW and the Human Rights Based Approach to Programming: A UNIFEM Guide](#)
- BCPR – Intranet [M&E](#) and [Gender](#) workspaces
- [Women's Watch](#)
- [OECD DAC](#)
- [ICRW](#)
- [Bridge](#)
- [IASC Sub Grupo de Genero](#)